



Valparaíso, 5 de junio de 2019.

Oficio N° 155

La **COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**, en su sesión celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad, oficiar a V.E. con el objeto de que se sirva **recabar el asentimiento de los Comités Parlamentarios**, en orden a que autoricen a la Comisión sesionar este lunes 10 de junio de 2019, en Santiago, en el horario de 15:00 a 17:00 horas.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E., en cumplimiento del mencionado acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, diputado señor **Miguel Ángel Calisto Águila**.

Dios guarde a V.E.,

ÁLVARO HALABÍ DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

**A S.E. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
SEÑOR IVÁN FLORES GARCÍA.**

AHD/lbr.
c.c.: Archivo.